

RICARDO ASTORGA MORANO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.

CERTIFICA

Que las Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales de Inmobiliaria del Sur, S.A. correspondientes al ejercicio 2025, en formato XHTML, así como las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados correspondiente al ejercicio 2025 en formato XBRI siguiendo los requerimientos y formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea y que se encuentran integrados en el archivo electrónico con los códigos hash

974074C10C806A4E05586AD1242EC8851F1D2484311732B2C36DD17206D93061

y

770585E04D252E8DE527068384888EC6F9BBDAD0865A4DDA5EDEFB4649FA23C9

han sido formuladas por el Consejo de Administración el día 26 de febrero de 2026 figurando en el acta de formulación el voto favorable de todos los consejeros

2) Que las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, tanto individuales como consolidadas de Inmobiliaria del Sur, S.A. correspondientes al ejercicio 2025, en formato XHTML y formato ZIP respectivamente enviadas mediante el servicio CIFRADO/CNMV del registro electrónico se corresponden con las auditadas.

3) Que los informes de auditoría de la firma KPMG Auditores, S.L. de fecha 26 de febrero de 2026 enviados en los formatos XHTML y XBRI, respectivamente, mediante el servicio CIFRADO/CNMV del registro electrónico son copia de los originales.

4) Que todos los consejeros han dado su conformidad a las declaraciones de responsabilidad exigidas por el artículo 8 apartado b) del Real Decreto 1362/2007, que se encuentran incluidas en las diligencias de firmas de las Cuentas Anuales tanto individual como consolidadas del ejercicio 2025 enviadas en formato XHTML y XBRI, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 26 de febrero de 2026.

5) Que el archivo correspondiente a las Cuentas Anuales individuales con el código hash indicado sustituye al anteriormente remitido a la CNMV (código hash BBBE8352A05F608635F9E7F8A545D4838C3CD5541643527E9F42C851650D9C0C, envío 2026030298 y nº registro oficial 20903) dado que el informe de auditoría no contenía la firma. El actual archivo se corresponde íntegramente con las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 formuladas por los Administradores el 26 de febrero de 2026 y auditadas por KPMG Auditores, S.L.

En Sevilla, a 27 de febrero de 2026

Vº Bº
El Presidente

El Secretario